

VEN Y CONOCENOS 2024

PLAN DE FIDELIZACION PARA LOS ADHERIDOS

Ven y conócenos es un plan de fidelización que el Hércules Club de Golf abre a nuevos jugadores y a sus familias, por un periodo de seis meses sin la obligación de pagar cuota social mensual.

¿En qué consiste el plan?

ADMISION DE ADHERIDOS PARA EL AÑO 2.024.

Duración de la promoción.

SEIS MESES; DEL 1 DE ENERO DE 2.024 AL 30 DE JUNIO DE 2.024

¿Qué ocurre al acabar la promoción?

El jugador puede incorporarse al Club en unas condiciones ventajosas o desistir de su interés.

¿Qué obligaciones tiene el jugador?

Para que la fidelización sea realmente efectiva es necesario que acuda al Club al menos 15 veces en el periodo de los seis meses de duración de la promoción, participando al menos en 2 actividades mensuales, bien para salir al campo a jugar, participar en torneos o recibir clases de golf.

¿Qué ventajas tiene?

- Seis meses libres de cuotas.
- Un curso de cuatro horas gratuito para jugadores sin hándicap y sus familiares.
- Mismos derechos de utilización de instalaciones que socios y abonados. (campo de juego, cuarto de palos, cancha de prácticas, acceso a la cafetería y restaurante, posibilidad de organizar eventos familiares).

Condiciones especiales:

- El precio del greenfee tendrá un suplemento de 1,5€ que serán bonificados en consumiciones en hostelería en un período de 2 semanas.
- Obtener o modificar la tarjeta federativa para el año 2.024 a Hércules Club de Golf.
- No podrá hacer uso de las correspondencias que el Hércules Club de Golf mantenga con otras entidades.
- No podrá participar en los campeonatos sociales del Club reservado a socios y abonados (Campeonato absoluto masculino o femenino, Campeonatos de categorías del Club, Campeonato de parejas, etc.) Resto de competiciones



Ámbito de la promoción:

- Personas que vivan o trabajen en un radio de 30 Km de distancia del Hércules Club de Golf.

Limitaciones:

Al tratarse de un plan de fidelización dirigido a personas que no nos conocen, con la idea de hacerse socios o abonados una vez finalizado el periodo de promoción, no podrán beneficiarse de este plan:

- Personas que sean o hayan sido accionistas, socios, abonados o adheridos, así como sus cónyuges e hijos, del Hércules Club de Golf SA o ED con anterioridad.
- Personas que manifiesten de antemano no tener interés en continuar finalizado el periodo de promoción.

Cualquier solicitud de adhesión a esta promoción, debe ser aprobada por la Junta Directiva.

Esta promoción puede ser interrumpida por la Junta Directiva en el caso de considerar que el adherido, por el motivo que sea, no muestre interés para ser miembro de nuestra sociedad.

Fecha limite de solicitud:

EL 15 DE DICIEMBRE DE 2.023 EN LAS OFICINAS DEL CLUB O ENVIANDO POR CORREO ELECTRONICO LA FICHA/SOLICITUD A INFO@HERCULESGOLF.COM.